

# Documentación de Títulos y Grados

---

## **Medicina Veterinaria**

---

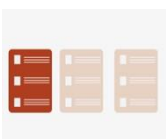
Carrera de Medicina Veterinaria  
Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía  
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



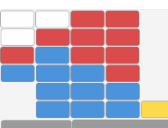
### FICHA RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.



### PERFIL DE EGRESO

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.



### MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.



### PROGRAMA DE ASIGNATURA

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.



### DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.



### DOCUMENTACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

Usted está en este documento

## **INDICE DE DOCUMENTOS:**

- Reglamento de Titulación de la Carrera.
- Anexo 1: Especificaciones para la Elaboración del Documento de Anteproyecto de Título.
- Anexo 2: Especificaciones para la Elaboración del Trabajo de Título.
- Anexo 3: Pauta de Evaluación de Anteproyecto de Título.
- Anexo 4: Pauta de Evaluación de Avance del Trabajo de Título.
- Anexo 5: Pauta de Evaluación del Trabajo de Título.
- Anexo 6: Rubrica de Evaluación Defensa de Tesis.

# **UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

**ESCUELA DE  
MEDICINA VETERINARIA**

**REGLAMENTO DE TITULACIÓN  
CARRERA DE  
MEDICINA VETERINARIA**

**2010**

## **I.- Disposiciones generales.**

El presente documento establece el conjunto de normas especiales que regulan el Proceso de Titulación de los alumnos de la carrera de Medicina Veterinaria, en conformidad con lo enunciado en el artículo 69° del Título Décimo Quinto del Reglamento Académico del Alumno del Pregrado.

1.1.- El “Proceso de Titulación” es una parte fundamental del Programa de Estudios de los alumnos de la carrera de Medicina Veterinaria y pretende consolidar la formación académica del estudiante. Corresponde a una actividad de carácter obligatoria que se materializa en la elaboración de un Trabajo de Título, el cual se ejecuta dentro de una asignatura llamada Trabajo de Titulación y la posterior rendición de un Examen de Título y Grado, instancias que se realizan bajo la supervisión de la escuela.

1.2.- En conformidad a lo señalado precedentemente, se entenderá por:

- Egresado: es el estudiante que ha aprobado todas las actividades contempladas en el Programa de Estudios de la Carrera respectiva, incluyendo asignaturas y/o módulos, giras y Prácticas Curriculares.
- Trabajo de Titulación: es una asignatura de carácter obligatoria guiada y formativa, que busca desarrollar en el estudiante la capacidad de integrar conceptos y de utilizar un sistema metodológico de índole experimental o descriptivo, tendiente a identificar, analizar e interpretar, temáticas relacionadas con la contingencia y la actualidad de las áreas desarrolladas por las carreras de la facultad, como también temas que permitan resolver situaciones problemáticas ó que se relacionen con el desarrollo científico y tecnológico, permitiendo la sistematización del conocimiento obtenido durante el desarrollo del Programa de Estudios.
- Examen de Título y Grado: es una instancia de evaluación pública y solemne, en la cual el alumno egresado realiza una presentación oral ante una Comisión Evaluadora, acerca de los antecedentes, desarrollo, discusiones y conclusiones del Trabajo de Título que le correspondió ejecutar durante la asignatura de Trabajo de Titulación, así como de su integración con los contenidos estudiados durante el transcurso de la Carrera. Terminada la exposición, el alumno responde a las preguntas que le formulen los integrantes de la Comisión.

1.3.- Para optar al Título Profesional correspondiente, los alumnos de la carrera de Medicina Veterinaria, deberán poseer el carácter de egresado, cumplir con las prácticas curriculares y completar el Proceso de Titulación, lo que implica cursar satisfactoriamente la asignatura de Trabajo de Titulación y aprobar el Examen Título y Grado.

## **II.- Objetivos de las etapas del proceso.**

2.1.- Los objetivos del Trabajo de Título son:

- ☒ Integrar, asimilar y aplicar lo aprendido en las aulas en el desarrollo de un proyecto o trabajo investigativo, relacionado con el perfil profesional.
- Desarrollar actitudes reflexivas, analíticas, creativas y de resolución de problemas.
- Aplicar técnicas metodológicas adecuadas que permitan la sistematización del conocimiento obtenido durante el desarrollo del Programa de Estudios.

2.2.- Los objetivos del Examen de Título y Grado son:

- Evaluar la capacidad del alumno de presentar en forma ordenada y consecuente los resultados, conclusiones y discusiones obtenidas durante el desarrollo del Trabajo de Título, así como su capacidad para integrar y sintetizar los conocimientos.
- Evaluar la capacidad del alumno de extrapolar su experiencia desde la situación específica del Trabajo de Título a una situación general de la profesión.

## **III.- Requisitos del Trabajo de Titulación**

3.1.- De acuerdo a lo establecido en los Programas de Estudios de la carrera de Medicina Veterinaria, la asignatura de Trabajo de Titulación deberá tener una duración máxima de un semestre académico y deberá cumplir con la misma normativa de las otras asignaturas de la carrera en lo que respecta a su reprobación.

3.2.- Para cursar la asignatura de Trabajo de Titulación los alumnos de Medicina Veterinaria, deberán estar matriculados y ser alumnos regulares del programa respectivo. Además, deberán tener aprobadas todas las Asignaturas y Prácticas Curriculares comprendidas en el Programa de Estudios correspondiente. Excepcionalmente y previa autorización del Director de Escuela, podrán cursar el Trabajo de Titulación aquellos alumnos que no tengan aprobadas todas las asignaturas de los semestres anteriores.

#### **IV.- Descripción y obligaciones de los actores del proceso.**

4.1.- El Trabajo de Título será dirigido y asesorado por un Docente guía asignado a la asignatura, quienes junto a un Docente corrector y un Académico de Planta conformarán la Comisión Evaluadora y serán los responsables de la calificación y evaluación del Proceso de Titulación.

4.2.- Podrán actuar en calidad de Docente de Trabajo de Titulación:

- Docentes de jornada completa o parcial de Universidad de las Américas, con Postgrado en el área de especialidad y/o más de cinco años de experiencia profesional.
- Docentes part-time de Universidad de las Américas, con Postgrado en el área de especialidad y/o más de cinco años de experiencia profesional.

4.3.- Son obligaciones del Docente de Trabajo de Titulación:

- Proponer temas a desarrollar por los alumnos en su Trabajo de Título.
- Guiar al estudiante en la presentación del anteproyecto y el desarrollo del Trabajo de Título.
- Velar que la extensión y profundidad del trabajo corresponda a los requisitos del plan de estudios.
- Asesorar al estudiante en el análisis y discusión de los resultados.
- Revisar, autorizar, evaluar y calificar el informe escrito del trabajo de Título.
- Evaluar y calificar el Examen de Título y Grado.

4.4.- Son obligaciones de todo alumno que realice su Trabajo de Titulación:

- Cumplir, de manera responsable, con los plazos estipulados para la realización del proceso.
- Verificar que reúne todos los requisitos para el desarrollo de la actividad.
- Ajustarse a los parámetros fijados por la Universidad para el cumplimiento de esta actividad.
- ☐ Cumplir, de manera responsable, con el objetivo de la actividad encomendada.

## **V.- Inscripción y desarrollo del Trabajo de Titulación.**

5.1.- Aquel alumno que cumpla con los requisitos enunciados en este reglamento deberá inscribir en su carga semestral del periodo académico en curso, la asignatura de Trabajo de Titulación (CVE090)

5.2.- Durante el desarrollo del Trabajo de Titulación el alumno deberá elaborar un Anteproyecto de Título, presentar un Avance de su Trabajo y elaborar un informe final del Trabajo de Título.

5.3.- La asignatura de Trabajo de Titulación se calificará en una escala de uno coma cero (1,0) a siete coma cero (7,0). El Anteproyecto de Título, Presentación de Avance de Resultados e Informe Final del Trabajo de Título se ponderarán de acuerdo al siguiente esquema (Ponderación Institucional N°8):

- Anteproyecto de Título: 30%
- Presentación de Avance de Trabajo de Título: 30%
- Informe final del Trabajo de Título: 40%

## **VI.- Características, Plazos y Evaluación del Anteproyecto de Título.**

6.1.- Para dar inicio a la elaboración del Anteproyecto de Título, el alumno deberá seleccionar dentro de los temas que semestralmente ofrecen los docentes de la asignatura de Trabajo de Titulación, aquel que sea de su interés y a partir del cual desarrollará su Trabajo. Excepcionalmente, un alumno podrá proponer un tema, si y solo si, cuenta con la aprobación de uno de los docentes de la asignatura.

6.2.- El documento de Anteproyecto de Título se ceñirá a lo indicado en el Anexo 1 de este reglamento y deberá ser presentado impreso y anillado al docente guía y corrector. El plazo máximo para la entrega será irrevocablemente el 15 de Abril para aquellos alumnos que cursen su Trabajo de Titulación durante el primer semestre, y el 15 de Septiembre para aquellos alumnos que lo cursen durante el segundo semestre.

6.3.- El Anteproyecto será evaluado en función de una pauta de evaluación (Véase Anexo 3) y de acuerdo a los siguientes criterios:

- Pertinencia, relevancia y relación con el perfil de egreso, del tema a desarrollar.
- Adecuado dimensionamiento de las metodologías y plan de trabajo.



- ☒ Claridad, exactitud y formalidad del documento.

6.4.- El Anteproyecto de Título se calificará en una escala de uno coma cero (1,0) a siete coma cero (7,0).

6.5.- Todas las observaciones, correcciones y sugerencias al Anteproyecto de Título serán comunicadas por escrito al estudiante, adjuntando el ejemplar original del documento. Será responsabilidad del alumno la incorporación de los cambios sugeridos en el trabajo definitivo. Los materiales requeridos en el anteproyecto para la realización del trabajo deberán ser financiados por el alumno, mientras que el equipamiento y la infraestructura de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía estarán a disposición del estudiante y el Docente.

## **VII.- Características, Plazos y Evaluación de la Presentación de Avance de Trabajo de Título.**

7.1.- La Presentación de Avance de Trabajo de Título se ceñirá a lo indicado en la pauta del Anexo 4 de este reglamento. El plazo máximo será irrevocablemente el 30 de Mayo para aquellos alumnos que cursen su Trabajo de Titulación durante el primer semestre y el 30 de Octubre para aquellos que lo realicen durante el segundo semestre.

7.2.- La Presentación de Avance de Trabajo de Título será evaluada en función de una rúbrica de evaluación (Véase Anexo 4) y de acuerdo a los siguientes criterios:

- ☒ Congruencia con los objetivos presentados y cumplimiento del plan de trabajo propuesto.
- Claridad y dominio de los temas en la exposición de los contenidos.

La Presentación de Avance de Trabajo de Título se calificará en una escala de uno coma cero (1,0) a siete coma cero (7,0).

## **VIII.- Características, Plazos y Evaluación del Trabajo de Título.**

8.1.- Una vez ejecutadas todas las actividades descritas en el Anteproyecto, el alumno deberá elaborar, conforme a lo indicado en el Anexo 2, un Informe Final de Trabajo de Título y presentar una copia impresa y anillada al docente. El plazo máximo para la entrega de este documento será irrevocablemente el 30 de Junio para aquellos alumnos que cursen su Trabajo de Titulación durante el primer semestre y el 30 de Noviembre para el segundo semestre. (La fecha estará sujeta a modificación de acuerdo a la fecha de cierre del semestre, según el calendario académico vigente).

8.2.- El Informe Final del Trabajo de Título será evaluado en función de una pauta de evaluación (Véase Anexo 4) y de acuerdo a los siguientes criterios:

- ☐ Alcance, relevancia e impacto de los resultados obtenidos y las discusiones presentadas.
- ☐ Claridad, exactitud y formalidad del documento.

8.3.- El Informe Final del Trabajo de Título se calificará en una escala de uno coma cero (1,0) a siete coma cero (7,0).

8.4.- La nota mínima de aprobación del Informe Final del Trabajo de Título será de cuatro coma cero (4,0).

8.5.- La Evaluación del Informe Final del Trabajo de Título deberá entregarse al estudiante por escrito y deberá describir las observaciones, sugerencias y correcciones propuestas por el Docente guía y corrector. Será responsabilidad del alumno la incorporación de los cambios sugeridos en el texto definitivo, para lo cual tendrá 10 días para incorporar los cambios al documento y entregar la versión final al Coordinador de la asignatura.

8.6.- Se deberá comunicar al estudiante la nota obtenida una vez que este haga entrega de la versión final del documento, la nota será publicada en la página web de la universidad. Los estudiantes que aprueben esta etapa quedan habilitados para rendir el Examen Final de Título y Grado.

## **IX.- Características, Plazos y Evaluación del Examen de Título y Grado.**

9.1.- De acuerdo a lo establecido en los Programas de Estudios de las carreras de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía, una vez aprobado el Trabajo de Titulación, todos los alumnos deberán rendir un Examen de Título y Grado.

9.2.- Todo alumno egresado tiene un plazo de tres semestres académicos para titularse, contados desde la fecha de su egreso.

Sin perjuicio de lo anterior, el respectivo Director Académico, en consulta con el Director Escuela, excepcionalmente, ante casos fundados debidamente acreditados, podrá extender dicho plazo en hasta un semestre.

Transcurrido el plazo anterior, incluida su extensión, el alumno egresado deberá cursar y aprobar un programa de actualización de estudios, equivalentes a 3 asignaturas que serán propuestas por el Director de Escuela a la Vicerrectoría Académica.

9.3.- El coordinador de asignatura Trabajo de título (CVE090) procederá a levantar el expediente de titulación y comunicará al alumno y a la Comisión Evaluadora; la fecha, hora y lugar del Examen de Título y Grado.

9.4.- Previo a la rendición del Examen de Título y Grado y con una antelación de 1 semana, el alumno deberá entregar los siguientes documentos donde le indique el coordinador de la asignatura:

- Fotocopia simple de la boleta de pago de arancel de titulación. (5 UF)
- Verificar existencia de Licencia de Enseñanza Media digitalizada en la institución, de no ser así deberá regularizar su proceso.
- Fotocopia legalizada de la cédula de identidad.
- Entrega de 2 CD con el Trabajo de título en formato PDF

9.5.- El Examen de Título y Grado será evaluado en función de una pauta de evaluación (Véase Anexo 6) y de acuerdo a los siguientes criterios:

- Claridad y dominio de temas en la exposición de los contenidos.
- Congruencia con lo presentado en el Informe Final del Trabajo de Título.
- ☐ Capacidad de sistematizar los conocimientos obtenidos en el Plan de Estudios de la Carrera.

9.6.- El Examen de Título y Grado se calificará en una escala de uno coma cero (1,0) a siete coma cero (7,0). Se ponderará la calificación de cada Docente de Trabajo de titulación con un 50% de la nota final.

9.7.- La nota mínima promedio de aprobación del Examen de Título y Grado será de cuatro coma cero (4,0), siempre y cuando ninguna de las notas de cada docente sea inferior a dicha nota. En caso que el Examen de Título y Grado sea reprobado, el alumno tendrá 15 días hábiles para repetir el examen en función de las indicaciones de la Comisión Evaluadora, en esta instancia el Director de Escuela también integrará la Comisión Evaluadora en calidad de ministro de fe. De reprobar en esta segunda instancia, podrá rendirlo en tercera oportunidad dentro de los 30 días siguientes. Si es nuevamente reprobado, deberá repetir por completo el proceso de titulación en un siguiente período académico como última instancia, período en el cual deberá estar vigente, es decir deberá repetir la asignatura de trabajo de título (CVE090) y su examen de título y grado.

9.8.- La Comisión Evaluadora deberá comunicar al estudiante la nota obtenida, inmediatamente después del examen y tras un período de deliberación de carácter privado, que se llevará a cabo una vez finalizada la exposición y las preguntas de los asistentes.

9.9.- Cumplido con el Examen de Titulo y Grado el Coordinador de la asignatura de Trabajo de Titulación deberá entregar las actas a Dirección de Operaciones Académicas quien procederá a ingresar al Expediente de Titulación del estudiante la nota de aprobación del Examen de Titulo y Grado.

9.10.- En la eventualidad de que el candidato no se presente al Examen de Titulo y Grado por causales debidamente justificadas, tendrá derecho a una nueva convocatoria. Si volviese a no presentarse, se considerará el Examen de Titulo y Grado reprobado.

9.11.- Una vez aprobado el examen de titulo y grado se enviaron los expedientes a Dirección de Operaciones del Campus quien a su vez informara al departamento de titulo y grado quien realizara la auditoria final del proceso, otorgando la respectiva certificación en el caso que se hayan cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos.

## **X.- Evaluación Final del Proceso de Titulación.**

10.1.-La Nota Final del Proceso de Titulación se calculará de acuerdo a la siguiente ponderación:

- Trabajo de Titulación: 60%.
- ☒ Examen de Titulo y Grado: 40%.

10.2.- La Nota Final de Título profesional se calculará de acuerdo a la siguiente ponderación:

- Proceso de Titulación: 40%
- ☒ Promedio de notas acumuladas de la carrera: 60%

La nota de titulación se expresará en los conceptos Por Aprobado, Con Distinción o Con Distinción Máxima, según lo establecido en el artículo 7° del reglamento especial de Titulación.

La nota de titulación será expresada en los Diplomas de Título de acuerdo a las siguientes distinciones:

- a) De 4,0 a 4,9, Aprobado.
- b) De 5,0 a 5,9 Aprobado con Distinción.
- c) De 6,0 a 7,0 Aprobado con Distinción Máxima.

## ANEXO 1

# ESPECIFICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE ANTEPROYECTO DE TITULO

## Anexo 1: Especificaciones para la elaboración del documento de Anteproyecto de Título.

### 1. Objetivo:

El objetivo de este documento es uniformar el formato del Anteproyecto de Título de las carreras de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía; de manera de asegurar la uniformidad en la presentación y estructura de las Unidades y/o Capítulos.

### 2. Presentación del documento:

El escrito del documento de Anteproyecto de Título deberá dar cumplimiento a las siguientes especificaciones generales:

- Ser presentado impreso a máquina o impresora, en papel color blanco, tamaño carta (21.5 x 28 cm.), anillado con tapas de mica transparente y sin ningún error, enmienda o borrón.
- El tipo de letra deberá ser “Times New Roman” ó “Arial”, tamaño 11 pt., en interlineado de 1,5 guardando un espacio entre cada párrafo. A su vez, cada párrafo se debe iniciar al margen, sin sangría.
- Las páginas deberán ser enumeradas en el extremo superior derecho, asignándole el número uno a la primera página del Capítulo Introducción.
- Todos los cuadros, figuras, fotos, tablas, gráficos, etc. que se incluyan deberán ser citados en el texto.
- Las figuras, fotos, gráficos, que se incluyan en el trabajo deberán ser identificadas en la parte inferior de las mismas, con dos números arábigos, el primero correspondiente al capítulo respectivo y el segundo al número de orden correlativo de la figura, foto o gráfico, y a continuación la explicación respectiva.
- Las tablas, cuadros, que se incluyan en el trabajo deberán ser identificadas en la parte superior de las mismas, con dos números arábigos, el primero correspondiente al capítulo respectivo y el segundo al número de orden correlativo de la tabla o cuadro, y a continuación la explicación respectiva.
- La extensión del trabajo deberá tener un mínimo de 12 páginas y un máximo de 30, y deberá incluir los antecedentes de mayor importancia que permitan la comprensión del trabajo.
- Los márgenes (excepto la carátula), deberán guardar una dimensión de tres centímetros, tanto para los márgenes superior e inferior como para el derecho e izquierdo.
- Los títulos se escribirán en negrita, utilizando un tipo de letra “Times New Roman” ó “Arial, tamaño 14 pt.; alineados al borde izquierdo de la hoja y precedidos por el número correlativo que les corresponde.

### 3. Escritura del documento:

La redacción del trabajo deberá ser precisa, clara y concisa, guardando la puntuación y ortografía bajo estricto cumplimiento de las reglas de la Real Academia Española de la Lengua. El estilo de redacción deberá

ser en tercera persona singular. Asimismo, se deberá dar cumplimiento a las reglas internacionales de nomenclatura para la escritura de los nombres científicos, los cuales deberán ser escritos con letra cursiva o subrayados.

#### 4. Estructura del documento:

Para una presentación ordenada el Anteproyecto de Título, este se estructurará en las siguientes Unidades:

- Portada.
- Índice de General: Contenidos, Figuras y Tablas.
- Capítulo 1: Introducción.
- Capítulo 2: Revisión Bibliográfica
- Capítulo 3: Objetivos y/o Hipótesis
- Capítulo 4: Materiales y Métodos.
- Capítulo 5: Planificación de actividades.
- Capítulo 6: Bibliografía

Los capítulos irán numerados y se identificarán con un número arábigo, de acuerdo al orden que les corresponda, estos se dividirán en sub-capítulos que se identificarán con dos números arábigos, el primero correspondiente al capítulo y el segundo al orden correlativo del sub-capítulo. Por su parte, los sub-capítulos se dividirán en párrafos, que se individualizarán con tres números arábigos, el primero de ellos correspondiente al capítulo, el segundo al orden correlativo del sub-capítulo y el tercero al número de orden del párrafo.

Si es necesario, para mayor claridad, los párrafos se podrán dividir en sub-párrafos, que se identificarán solo con una letra minúscula del abecedario español.

#### 5. Indicaciones específicas de forma y fondo de cada unidad:

**Índice General:** Al inicio del documento se deberá incluir la Unidad de Índice General, en la cual se incluye el Índice de Contenidos, el Índice de Figuras y el Índice de Tablas; cada uno de estos indicará claramente la página en que se ubica cada capítulo, subcapítulo, párrafo o subpárrafo; así como las figuras y tablas, según corresponda.

**Introducción:** Este capítulo consiste en una exposición breve del problema general o específico que se pretende resolver con el trabajo propuesto, las opciones de solución e hipótesis cuando corresponda, basadas en los antecedentes más actualizados de que se disponga y las proyecciones que el trabajo podría generar. Toda información deberá ir acompañada de la correspondiente cita bibliográfica, como más adelante se indica.

**Revisión Bibliográfica:** Este capítulo contendrá el mínimo de antecedentes bibliográficos que sirvan para apoyar y justificar, tanto la investigación, como la metodología planteada. Los enunciados, argumentos, etc., vertidos en este capítulo deberán ser avalados por las correspondientes citas bibliográficas. Estas citas deberán individualizarse con el apellido del autor o nombre de la institución que elaboró el trabajo aludido

(con letra minúscula), seguido del año de publicación respectivo. A continuación se dan algunos ejemplos considerando diferentes características de los autores:

- Con un autor: (Pinilla, 2004).
- Con dos autores: (Pinilla y Estay, 2004).
- Con más de dos autores: (Pinilla, Estay *et al*, 2004).
- Para un autor con más de una publicación editada un mismo año: se agrega una letra minúscula, después del año, según el orden de aparición de la publicación en el texto, partiendo por la letra "a". Ej.: (Pinilla, 2004a).

Durante el desarrollo del trabajo el alumno deberá complementar este capítulo con nuevos antecedentes bibliográficos, razón por la cual este capítulo en el informe final de Proyecto de Título deberá ser de mayor profundidad, extensión y envergadura.

Objetivos y/o Hipótesis: deberá señalarse concretamente los objetivos, tanto generales como específicos, perseguidos con la investigación, como también las hipótesis que se puedan formular según los antecedentes bibliográficos descritos en el trabajo de titulación.

Materiales y métodos: Este capítulo deberá consignar los materiales a emplear y métodos a seguir, se deberá indicar absolutamente todo aquello cuya carencia impida replicar en forma correcta y exacta la investigación.

- En caso de experimentación en laboratorio: En cuanto a los materiales se deberá incluir y detallar todo aquello de características particulares que será ocupado, desde el lugar físico donde se realizará la investigación hasta las cepas, equipamiento, vidrios, reactivos, productos, dosis, concentraciones, etc. a usar. Respecto a la metodología se deberá indicar que, como, cuantos, y cuando se realizarán los tratamientos, a su vez, se deberá señalar la población, parámetros o variables a medir y/o estudiar y el o los diseños experimentales a usar y los análisis estadísticos a emplear en los diferentes casos, para analizar los resultados obtenidos.
- En caso de estudios, análisis de casos o desarrollo de proyecto con vinculación en empresa: Se deberán indicar los diferentes métodos que se emplearán para obtener información, como entrevistas, encuestas, etc., los parámetros que se evaluarán y los análisis económicos, matemáticos y/o estadísticos que se aplicarán. En el caso que corresponda algún diseño experimental y análisis estadístico también se deberá señalar.

Planificación de actividades: Este capítulo consistirá en una presentación detallada del cronograma de actividades a ejecutar, el cual se complementa con una carta GANTT, indicando en ella las diferentes tareas que se realizarán durante el desarrollo del trabajo propuesto, e indicando las fechas en que el alumno obtendrá resultados parciales de su investigación ó entregará los informes de avance de la investigación.

Bibliografía: Toda información que el alumno logre recabar y sea mencionada en el texto, deberá indicar su correspondiente fuente y ser incluida en este capítulo, a excepción de los "trabajos no publicados" y "entrevistas", las que deberán ser indicadas a pié de página, en el capítulo correspondiente. Las fuentes bibliográficas se presentarán ordenadas alfabéticamente, de acuerdo al apellido del autor o nombre de la institución que realizó el trabajo citado, acompañadas de una serie de elementos que permitan su identificación.



En función del tipo de publicación que se desee citar, la referencia debe incluir la siguiente información:

- Libro o Monografía como un todo:
  - Autor(es) o compilador.
  - Año.
  - Título.
  - Número de edición.
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Número de Páginas.
  - Ej.: FRAZIER, W., 2003. Microbiología de los Alimentos. Cuarta Edición, Zaragoza, España, Editorial Acribia. 512 p.
  
- Capítulo de libro escrito por el mismo autor:
  - Autor(es).
  - Año.
  - Título del capítulo.
  - En su.
  - Título.
  - Número de edición.
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Páginas del capítulo.
  - Ej.: FRAZIER, W., 2003. Levaduras y hongos afines. En su: Microbiología de los Alimentos. Cuarta Edición, Zaragoza, España, Editorial Acribia. 35-45 pp.
  
- Capítulo de libro escrito por otro autor:
  - Autor(es).
  - Año.
  - Título del capítulo.
  - En.
  - Autor.
  - Título.
  - Número de edición.
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Páginas del capítulo.
  - Ej.: PACHECO, F. y MARTÍNEZ, L. 2002. El cultivo del nogal. En: HIDALGO, M. Frutales de Hoja Caduca. Primera Edición. Santiago, Chile, Editorial Sol. 134-219pp.
  
- Revista como un todo:
  - Título de la revista.
  - Año de publicación.
  - Lugar de publicación.
  - Número de volumen.
  - Número del ejemplar (entre paréntesis).
  - Editorial.
  - Periodicidad.
  - Fecha de publicación (mes y/o año).
  - Ej.: VIENTOS DEL SUR, 2004. Concepción, Chile. 78(4) Editorial Océano. Semestral. Marzo, 2004.

- Artículo de una revista.
  - Autor(es).
  - Año de publicación.
  - Título del artículo.
  - Título de la revista.
  - Lugar de publicación.
  - Número de volumen.
  - Número de ejemplar (entre paréntesis).
  - Editorial.
  - Periodicidad.
  - Fecha de publicación (mes y/o año).
  - Ej.: ROBLEDOS, N. y MIRANDA, H. 2004. Perspectivas de la Rosa Mosqueta. Vientos del Sur. Concepción, Chile. 78(4) Editorial Océano. Semestral. Marzo, 2004.
  
- Diccionario como un todo:
  - Editor o compilador.
  - Año.
  - Título.
  - Número de edición.
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Número de páginas.
  - Ej.: KENNEDY, G. 2000. Diccionario de la Naturaleza. Cuarta edición. Barcelona, España. Editorial Mar Jónico, 579 p.
  
- Información puntual de un diccionario:
  - Título de la información o término.
  - Año.
  - En.
  - Editor o compilador.
  - Título.
  - Número de edición.
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Página(s) específica(s) donde aparece la información.
  - Ej.: CLOROFILA, 2000. En: KENNEDY, G. Diccionario de la Naturaleza. Cuarta edición. Barcelona, España. Editorial Mar Jónico, 123 - 124 p.
  
- Enciclopedia como un todo:
  - Editor o compilador.
  - Año.
  - Título.
  - Número de edición.
  - Volumen (Vol.).
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Número de páginas.
  - Ej.: GUZMÁN, G. y JORQUERA, L. 1999. Enciclopedia de la vida Animal. Octava edición. Vol. 23. Buenos Aires, Argentina. Editorial Las Malvinas, 258 p.

- Información puntual de una enciclopedia:
  - Autor del artículo (si no tiene, se comienza con el siguiente elemento).
  - Año.
  - Título del artículo.
  - En.
  - Editor o compilador.
  - Título.
  - Número de edición.
  - Volumen (Vol.).
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Página(s) específica(s) donde aparece el artículo.
  - Ej.: CASTILLO, M. 2001. Reproducción de cerdos. En GUZMÁN, G. y JORQUERA, L. Enciclopedia de la vida Animal. Octava edición. Vol. 23. Buenos Aires, Argentina. Editorial Las Malvinas, 101-104 pp.
  
- Tesis, Seminario o Memoria:
  - Autor (es).
  - Año.
  - Título.
  - Nombre profesor guía.
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Número de páginas.
  - Ej.: GONZÁLEZ, P. 2003. Efecto de insecticidas usados en el de *Cydia pomonella* y *Tuta absoluta*, sobre los parasitoides de huevo: *Trichogramma nerudai* y *Trichogramma pretiosum*. ESTAY, P. Santiago, Chile. Universidad de Las Américas. 89 p.
  
- Artículo de diario con indicador de autor:
  - Autor(es).
  - Año.
  - Título del artículo.
  - Título del diario.
  - Título del suplemento si corresponde.
  - Lugar de publicación del diario.
  - Fecha (día, mes, año) de publicación.
  - Página(s) específica(s) donde aparece el artículo, con indicación de la sección, cuerpo o suplemento.
  - Ej.: CONTRERAS, N. 2003. Nuevas variedades de pistacho. El Mercurio. Revista del Campo. Santiago, Chile. 15 Marzo 2003. D 4-5.
  
- Artículo de diario sin indicador de autor:
  - Título del artículo.
  - Año.
  - Título del diario.
  - Título del suplemento si corresponde.
  - Lugar de publicación del diario.
  - Fecha (día, mes, año) de publicación.
  - Página(s) específica(s) donde aparece el artículo, con indicación de la sección, cuerpo o suplemento.

- Ej.: Se detectaron nuevos focos de la mosca de la fruta. 2002. El Mercurio. Revista del Campo. Santiago, Chile. 23 Enero 2002. D 12-14.
- Normas:
  - Código.
  - Número de la norma.
  - Año (entre paréntesis).
  - Título.
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Número de Páginas.
  - Ej.: NCH 1143 OF. 75 (1975). Documentación, referencias bibliográficas, elementos esenciales y complementarios. Santiago, Chile, INN. 7 p.
- Ley:
  - Número de la ley.
  - Año (entre paréntesis).
  - Denominación oficial de la ley.
  - Título de la publicación en que aparece oficialmente.
  - Lugar de publicación.
  - Fecha (día, mes, año) de publicación.
  - Página(s) específica(s) donde aparece la ley.
  - Ej.: LEY N° 18.962 (1990). Ley orgánica constitucional de enseñanza. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, Chile. 10 de Marzo 1990. 20-23 pp.
- Mapas o planos:
  - Autor.
  - Año.
  - Título.
  - Número de edición.
  - Datos matemáticos (como escala).
  - Lugar de publicación.
  - Editor.
  - Número de mapas o planos, color, dimensión.
  - Ej.: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP), Dirección de Planeamiento y Urbanismo, Departamento de Estudios de Transporte Urbano. (1968). Comuna de Providencia Costanera Norte: levantamiento planímetro. Cuarta Edición. Escala 1: 1.000. Santiago, Chile, MOPT, 1 mapa, 2,00 x 0,70 mts.
- Patentes de invención:
  - Inventor(es).
  - Año de la concesión oficial.
  - Título.
  - Código del país.
  - Número de la patente.
  - Clasificación de la patente.
  - Fecha de la concesión oficial (día, mes, año).
  - Número de la solicitud de la patente.
  - Fecha de la solicitud de la patente (día, mes, año).
  - Número de páginas.

- Ej.: SOZA, R. 2001. Aprovechamiento de la luz solar. CH. 786,272. (CI 453-56576), 31 de Enero de 2001. Sol. 2577F. 24 de Marzo de 1996. 24 p.
- Información obtenida de Internet: esta fuente bibliográfica no deberá superar el 50% de todas las citas mencionadas en el trabajo de título.
  - Autor.
  - Año de publicación.
  - Título.
  - Dirección completa de Internet.
  - Fecha de obtención (día, mes, año).
  - Ej.: INFOAGRO.COM. 2002. Agroalimentación. Cultivo del Duraznero. [http://www.abcagro.com/frutas/frutas\\_tradicionales/durazno2.asp](http://www.abcagro.com/frutas/frutas_tradicionales/durazno2.asp). 28/05/2004.
- Contactos personales: Las fuentes bibliográficas correspondientes a información proporcionada por investigadores o expertos en un tema en particular, no se incluyen en el capítulo de Referencias bibliográficas. Estas fuentes se citan en el capítulo que corresponda, se incluye la información proporcionada por el experto o investigador, a continuación se señala el apellido de este y posteriormente el año de la entrevista, todo lo anterior seguido de un subíndice en orden correlativo, cuyo detalle va a pie de página.
- Fuentes bibliográficas no publicadas: Las citas de fuentes bibliográficas no publicadas no se incluyen en el capítulo Referencias bibliográficas. En estas fuentes se señala la información extraída de la fuente bibliográfica no publicada, a continuación se indica el o los autores y posteriormente el año de elaboración del trabajo, todo lo anterior seguido de un subíndice en orden correlativo, cuyo detalle va a pie de página.

## ANEXO 2

# ESPECIFICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TÍTULO.

## Anexo 2: Especificaciones para la elaboración del documento del Trabajo de Titulo.

### 1. Objetivo:

El objetivo de este documento es estandarizar el formato del trabajo de Titulo de las carreras de la Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía; de manera de asegurar la uniformidad en la presentación y estructura de las Unidades y/o Capítulos.

### 2. Presentación del documento:

El escrito del documento del Trabajo de Titulo deberá dar cumplimiento a las siguientes especificaciones generales:

- Ser presentado impreso a máquina o impresora, en papel color blanco, tamaño carta (21.5 x 28 cm.), anillado con tapas de mica transparente y sin ningún error, enmienda o borrón.
- El tipo de letra deberá ser “Times New Roman” ó “Arial”, tamaño 11 pt., en interlineado de 1,5 guardando un espacio entre cada párrafo. A su vez, cada párrafo se debe iniciar al margen, sin sangría.
- Las páginas deberán ser enumeradas en el extremo superior derecho, asignándole el número uno a la primera página del Capítulo Introducción.
- Todos los cuadros, figuras, fotos, tablas, gráficos, etc. que se incluyan deberán ser citados en el texto.
- Las figuras, fotos, gráficos, que se incluyan en el trabajo deberán ser identificadas en la parte inferior de las mismas, con dos números arábigos, el primero correspondiente al capítulo respectivo y el segundo al número de orden correlativo de la figura, foto o gráfico, y a continuación la explicación respectiva.
- Las tablas, cuadros, que se incluyan en el trabajo deberán ser identificadas en la parte superior de las mismas, con dos números arábigos, el primero correspondiente al capítulo respectivo y el segundo al número de orden correlativo de la tabla o cuadro, y a continuación la explicación respectiva.
- La extensión del trabajo deberá tener un mínimo de 40 páginas y un máximo de 80, y deberá incluir los antecedentes de mayor importancia que permitan la comprensión del trabajo.
- Los márgenes, deberán guardar una dimensión de tres centímetros, tanto para los márgenes superior e inferior como para el derecho e izquierdo.
- Los títulos se escribirán en negrita, utilizando un tipo de letra “Times New Roman” ó “Arial, tamaño 14 pt.; alineados al borde izquierdo de la hoja y precedidos por el número correlativo que les corresponde.

### 3. Escritura del documento:

La redacción del trabajo deberá ser precisa, clara y concisa, guardando la puntuación y ortografía bajo estricto cumplimiento de las reglas de la Real Academia Española de la Lengua. El estilo de redacción deberá

ser en tercera persona singular. Asimismo, se deberá dar cumplimiento a las reglas internacionales de nomenclatura para la escritura de los nombres científicos, los cuales deberán ser escritos con letra cursiva o subrayados.

#### 4. Estructura del documento:

Para una presentación ordenada del Proyecto de Título, este se estructurará en las siguientes Unidades:

- Portada.
- Agradecimientos.
- Dedicatoria.
- Resumen.
- Índice General.
  - Índice de Contenidos.
  - Índice de Figuras.
  - Índice de Tablas.
- Capítulo 1: Introducción.
- Capítulo 2: Revisión Bibliográfica
- Capítulo 3: Objetivos y/o Hipótesis
- Capítulo 4: Materiales y Métodos.
- Capítulo 5: Presentación y Discusión de los Resultados.
- Capítulo 6: Conclusión.
- Capítulo 7: Bibliografía
- Anexos.

Los capítulos irán numerados y se identificarán con un número arábigo, de acuerdo al orden que les corresponda, estos se dividirán en sub-capítulos que se identificarán con dos números arábigos, el primero correspondiente al capítulo y el segundo al orden correlativo del sub-capítulo. Por su parte, los sub-capítulos se dividirán en párrafos, que se individualizarán con tres números arábigos, el primero de ellos correspondiente al capítulo, el segundo al orden correlativo del sub-capítulo y el tercero al número de orden del párrafo.

Si es necesario, para mayor claridad, los párrafos se podrán dividir en sub-párrafos, que se identificarán solo con una letra minúscula del abecedario español.

#### 5. Indicaciones específicas de forma y fondo de cada unidad:

Portada: La cubierta o portada deberá contener la información necesaria para identificar el trabajo en la forma que se indica en el siguiente ejemplo.





UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA  
ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA

## TÍTULO DEL TRABAJO

Trabajo de titulación para ser presentado  
como requisito para optar al título de  
Bioingeniero/Ingeniero Ambiental.

Profesores responsables:

Nombre del profesor

NOMBRE DEL(LOS) ALUMNO(S)

SANTIAGO-CHILE

AÑO

**Agradecimientos:** Esta unidad es optativa y está contemplada para que el(los) autor(es) agradezca(n) a las personas que directa o indirectamente contribuyeron a la realización de la investigación. Los agradecimientos deben ser cortos, sobrios y concordantes con el lenguaje científico del trabajo.

**Dedicatoria:** Esta unidad es optativa y está contemplada para aquellos casos en que el(los) autor(es) desea(n) dedicar el trabajo a alguna persona especial o entidad en particular. La dedicatoria debe ser corta y sobria. Debe ocupar una o dos líneas en la parte inferior de la hoja, cargada hacia el margen derecho.

**Resumen:** El resumen deberá contener una síntesis del trabajo incluyendo los aspectos más relevantes como la justificación de la investigación, objetivos, métodos, resultados y conclusiones. Su extensión no debe ser mayor a 250 palabras y no podrá incluir ni gráficos ni cuadros. El resumen deberá permitir al lector formarse una idea global del trabajo.

**Índice General:** Al inicio del documento se deberá incluir la Unidad de Índice General, en la cual se incluye el Índice de Contenidos, el Índice de Figuras y el Índice de Tablas; cada uno de estos indicará claramente la página en que se ubica cada capítulo, subcapítulo, párrafo o subpárrafo; así como las figuras y tablas, según corresponda.

**Introducción:** Este capítulo consiste en una exposición breve del problema general o específico que se pretende resolver con el trabajo propuesto, las opciones de solución e hipótesis cuando corresponda, basadas en los antecedentes más actualizados de que se disponga y las proyecciones que el trabajo podría generar. Toda información deberá ir acompañada de la correspondiente cita bibliográfica, como más adelante se indica.

**Revisión Bibliográfica:** Este capítulo contendrá el mínimo de antecedentes bibliográficos que sirvan para apoyar y justificar, tanto la investigación, como la metodología planteada. Los enunciados, argumentos, etc., vertidos en este capítulo deberán ser avalados por las correspondientes citas bibliográficas. Estas citas deberán individualizarse con el apellido del autor o nombre de la institución que elaboró el trabajo aludido (con letra minúscula), seguido del año de publicación respectivo. A continuación se dan algunos ejemplos considerando diferentes características de los autores:

- Con un autor: (Pinilla, 2004).
- Con dos autores: (Pinilla y Estay, 2004).
- Con más de dos autores: (Pinilla, Estay *et al*, 2004).
- Para un autor con más de una publicación editada un mismo año: se agrega una letra minúscula, después del año, según el orden de aparición de la publicación en el texto, partiendo por la letra "a". Ej.: (Pinilla, 2004a).

**Objetivos y/o hipótesis:** deberá señalarse concretamente los objetivos, tanto generales como específicos, perseguidos con la investigación, como también las hipótesis que se puedan formular según los antecedentes bibliográficos descritos en el trabajo de titulación.

**Materiales y métodos:** Esta capítulo deberá consignar los materiales a emplear y métodos a seguir, se deberá indicar absolutamente todo aquello cuya carencia impida replicar en forma correcta y exacta la investigación.

- En caso de experimentación en laboratorio: En cuanto a los materiales se deberá incluir y detallar todo aquello de características particulares que será ocupado, desde el lugar físico donde se realizará la investigación hasta las cepas, equipamiento, vidrios, reactivos, productos, dosis, concentraciones, etc. a usar. Respecto a la metodología se deberá indicar que, como, cuantos, y cuando se realizarán los tratamientos, a su vez, se deberá señalar la población, parámetros o variables a medir y/o estudiar y el o los diseños experimentales a usar y los análisis estadísticos a emplear en los diferentes casos, para analizar los resultados obtenidos.
- En caso de estudios, análisis de casos o desarrollo de proyecto con vinculación en empresa: Se deberán indicar los diferentes métodos que se emplearán para obtener información, como entrevistas, encuestas, etc., los parámetros que se evaluarán y los análisis económicos, matemáticos y/o estadísticos que se aplicarán. En el caso que corresponda algún diseño experimental y análisis estadístico también se deberá señalar.

Presentación y Discusión de los Resultados: Este capítulo es la parte medular del trabajo, en el cual se deben exponer todos los resultados representados de la forma más clara posible como pueden ser tablas, cuadros o gráficos y apoyados con fotografías o figuras y su correspondiente descripción. La discusión por su parte, consiste en un análisis exhaustivo de los resultados, los que se podrán comparar con otros obtenidos por diferentes autores con la finalidad de enriquecer la investigación. Todo ello con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados y establecer alguna hipótesis si corresponde. Asimismo, toda afirmación debe ir acompañada de la correspondiente cita bibliográfica.

Conclusiones: Este capítulo deberá presentar las conclusiones obtenidas después de analizar en profundidad y criteriosamente los resultados. Las conclusiones deberán estar en directa relación con cada uno de los objetivos planteados y deberán ser cortas, precisas y concisas.

Bibliografía: Toda información que el alumno logre recabar y sea mencionada en el texto, deberá indicar su correspondiente fuente y ser incluida en este capítulo, a excepción de los “trabajos no publicados” y “entrevistas”, las que deberán ser indicadas a pié de página, en el capítulo correspondiente. Las fuentes bibliográficas se presentarán ordenadas alfabéticamente, de acuerdo al apellido del autor o nombre de la institución que realizó el trabajo citado, acompañadas de una serie de elementos que permitan su identificación.

En función del tipo de publicación que se desee citar, la referencia debe incluir la siguiente información:

- Libro o Monografía como un todo:
  - Autor(es) o compilador.
  - Año.
  - Título.
  - Número de edición.
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Número de Páginas.
  - Ej.: FRAZIER, W., 2003. Microbiología de los Alimentos. Cuarta Edición, Zaragoza, España, Editorial Acribia. 512 p.
- Capítulo de libro escrito por el mismo autor:
  - Autor(es).
  - Año.
  - Título del capítulo.
  - En su.

- Título.
  - Número de edición.
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Páginas del capítulo.
  - Ej.: FRAZIER, W., 2003. Levaduras y hongos afines. En su: Microbiología de los Alimentos. Cuarta Edición, Zaragoza, España, Editorial Acribia. 35-45 pp.
- Capítulo de libro escrito por otro autor:
    - Autor(es).
    - Año.
    - Título del capítulo.
    - En.
    - Autor.
    - Título.
    - Número de edición.
    - Lugar.
    - Editorial.
    - Páginas del capítulo.
    - Ej.: PACHECO, F. y MARTÍNEZ, L. 2002. El cultivo del nogal. En: HIDALGO, M. Frutales de Hoja Caduca. Primera Edición. Santiago, Chile, Editorial Sol. 134-219pp.
- Revista como un todo:
    - Título de la revista.
    - Año de publicación.
    - Lugar de publicación.
    - Número de volumen.
    - Número del ejemplar (entre paréntesis).
    - Editorial.
    - Periodicidad.
    - Fecha de publicación (mes y/o año).
    - Ej.: VIENTOS DEL SUR, 2004. Concepción, Chile. 78(4) Editorial Océano. Semestral. Marzo, 2004.
- Artículo de una revista.
    - Autor(es).
    - Año de publicación.
    - Título del artículo.
    - Título de la revista.
    - Lugar de publicación.
    - Número de volumen.
    - Número de ejemplar (entre paréntesis).
    - Editorial.
    - Periodicidad.
    - Fecha de publicación (mes y/o año).
    - Ej.: ROBLED, N. y MIRANDA, H. 2004. Perspectivas de la Rosa Mosqueta. Vientos del Sur. Concepción, Chile. 78(4) Editorial Océano. Semestral. Marzo, 2004.
- Diccionario como un todo:
    - Editor o compilador.
    - Año.

- Título.
  - Número de edición.
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Número de páginas.
  - Ej.: KENNEDY, G. 2000. Diccionario de la Naturaleza. Cuarta edición. Barcelona, España. Editorial Mar Jónico, 579 p.
- Información puntual de un diccionario:
    - Título de la información o término.
    - Año.
    - En.
    - Editor o compilador.
    - Título.
    - Número de edición.
    - Lugar.
    - Editorial.
    - Página(s) específica(s) donde aparece la información.
    - Ej.: CLOROFILA, 2000. En: KENNEDY, G. Diccionario de la Naturaleza. Cuarta edición. Barcelona, España. Editorial Mar Jónico, 123 - 124 p.
- Enciclopedia como un todo:
    - Editor o compilador.
    - Año.
    - Título.
    - Número de edición.
    - Volumen (Vol.).
    - Lugar.
    - Editorial.
    - Número de páginas.
    - Ej.: GUZMÁN, G. y JORQUERA, L.1999. Enciclopedia de la vida Animal. Octava edición. Vol. 23. Buenos Aires, Argentina. Editorial Las Malvinas, 258 p.
- Información puntual de una enciclopedia:
    - Autor del artículo (si no tiene, se comienza con el siguiente elemento).
    - Año.
    - Título del artículo.
    - En.
    - Editor o compilador.
    - Título.
    - Número de edición.
    - Volumen (Vol.).
    - Lugar.
    - Editorial.
    - Página(s) específica(s) donde aparece el artículo.
    - Ej.: CASTILLO, M. 2001. Reproducción de cerdos. En GUZMÁN, G. y JORQUERA, L. Enciclopedia de la vida Animal. Octava edición. Vol. 23. Buenos Aires, Argentina. Editorial Las Malvinas, 101-104 pp.
- Tesis, Seminario o Memoria:
    - Autor (es).

- Año.
  - Título.
  - Nombre profesor guía.
  - Lugar.
  - Editorial.
  - Número de páginas.
  - Ej.: GONZÁLEZ, P. 2003. Efecto de insecticidas usados en el de *Cydia pomonella* y *Tuta absoluta*, sobre los parasitoides de huevo: *Trichogramma nerudai* y *Trichogramma pretiosum*. ESTAY, P. Santiago, Chile. Universidad de Las Américas. 89 p.
- Artículo de diario con indicador de autor:
    - Autor(es).
    - Año.
    - Título del artículo.
    - Título del diario.
    - Titulo del suplemento si corresponde.
    - Lugar de publicación del diario.
    - Fecha (día, mes, año) de publicación.
    - Página(s) específica(s) donde aparece el artículo, con indicación de la sección, cuerpo o suplemento.
    - Ej.: CONTRERAS, N. 2003. Nuevas variedades de pistacho. El Mercurio. Revista del Campo. Santiago, Chile. 15 Marzo 2003. D 4-5.
  - Artículo de diario sin indicador de autor:
    - Título del artículo.
    - Año.
    - Título del diario.
    - Titulo del suplemento si corresponde.
    - Lugar de publicación del diario.
    - Fecha (día, mes, año) de publicación.
    - Página(s) específica(s) donde aparece el artículo, con indicación de la sección, cuerpo o suplemento.
    - Ej.: Se detectaron nuevos focos de la mosca de la fruta. 2002. El Mercurio. Revista del Campo. Santiago, Chile. 23 Enero 2002. D 12-14.
  - Normas:
    - Código.
    - Número de la norma.
    - Año (entre paréntesis).
    - Título.
    - Lugar.
    - Editorial.
    - Número de Páginas.
    - Ej.: NCH 1143 OF. 75 (1975). Documentación, referencias bibliográficas, elementos esenciales y complementarios. Santiago, Chile, INN. 7 p.
  - Ley:
    - Número de la ley.
    - Año (entre paréntesis).
    - Denominación oficial de la ley.
    - Título de la publicación en que aparece oficialmente.

- Lugar de publicación.
  - Fecha (día, mes, año) de publicación.
  - Página(s) específica(s) donde aparece la ley.
  - Ej.: LEY N° 18.962 (1990). Ley orgánica constitucional de enseñanza. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, Chile. 10 de Marzo 1990. 20-23 pp.
- Mapas o planos:
    - Autor.
    - Año.
    - Título.
    - Número de edición.
    - Datos matemáticos (como escala).
    - Lugar de publicación.
    - Editor.
    - Número de mapas o planos, color, dimensión.
    - Ej.: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP), Dirección de Planeamiento y Urbanismo, Departamento de Estudios de Transporte Urbano. (1968). Comuna de Providencia Costanera Norte: levantamiento planímetro. Cuarta Edición. Escala 1: 1.000. Santiago, Chile, MOPT, 1 mapa, 2,00 x 0,70 mts.
- Patentes de invención:
    - Inventor(es).
    - Año de la concesión oficial.
    - Título.
    - Código del país.
    - Número de la patente.
    - Clasificación de la patente.
    - Fecha de la concesión oficial (día, mes, año).
    - Número de la solicitud de la patente.
    - Fecha de la solicitud de la patente (día, mes, año).
    - Número de páginas.
    - Ej.: SOZA, R. 2001. Aprovechamiento de la luz solar. CH. 786,272. (CI 453-56576), 31 de Enero de 2001. Sol. 2577F. 24 de Marzo de 1996. 24 p.
- Información obtenida de Internet: esta fuente bibliográfica no deberá superar el 50% de todas las citas mencionadas en el trabajo de título.
    - Autor.
    - Año de publicación.
    - Título.
    - Dirección completa de Internet.
    - Fecha de obtención (día, mes, año).
    - Ej.: INFOAGRO.COM. 2002. Agroalimentación. Cultivo del Duraznero. [http://www.abcagro.com/frutas/frutas\\_tradicionales/durazno2.asp](http://www.abcagro.com/frutas/frutas_tradicionales/durazno2.asp). 28/05/2004.
- Contactos personales: Las fuentes bibliográficas correspondientes a información proporcionada por investigadores o expertos en un tema en particular, no se incluyen en el capítulo de Referencias bibliográficas. Estas fuentes se citan en el capítulo que corresponda, se incluye la información proporcionada por el experto o investigador, a continuación se señala el apellido de este y posteriormente el año de la entrevista, todo lo anterior seguido de un subíndice en orden correlativo, cuyo detalle va a pie de página.

- Fuentes bibliográficas no publicadas: Las citas de fuentes bibliográficas no publicadas no se incluyen en el capítulo Referencias bibliográficas. En estas fuentes se señala la información extraída de la fuente bibliográfica no publicada, a continuación se indica el o los autores y posteriormente el año de elaboración del trabajo, todo lo anterior seguido de un subíndice en orden correlativo, cuyo detalle va a pié de página.

Anexo(s): Esta Unidad es opcional, y se podrá usar cuando se desee incluir en la investigación el detalle de determinadas materias, que no son indispensables para la comprensión del tema central pero si complementarias, como por ejemplo formulas, análisis estadístico, fotografías, etc. Los anexos se identificarán con un número romano y solo se numera la primera página, que es la que se indica en el índice.



## ANEXO 3

# PAUTA DE EVALUACIÓN DE ANTEPROYECTO DE TÍTULO.

### Anexo 3: Pauta de Evaluación de Anteproyecto de Título.

1. Rubrica para evaluar el Anteproyecto de titulación en su aspecto formal.

Calidad Indicador	Deficiente 1 punto	Logrado 2 puntos	Destacado 3 puntos	Puntaje
ASPECTOS FORMALES  Formato 1 puntos	El trabajo no se ajusta al formato de entrega	El trabajo presenta La mayoría de los aspectos solicitados en el formato	El trabajo presenta todos los aspectos solicitados en el formato	/3
Redacción 3 puntos	El trabajo presenta un hilo conductor. Sin embargo presenta problemas de síntesis y consistencia entre sus partes. La redacción, en ocasiones, no es clara.	El trabajo presenta un hilo conductor, es ordenado y coherente.	El trabajo presenta un Hilo conductor. Es ordenado. Muestra coherencia y consistencia entre sus partes. Adecuada redacción. Sintética y clara Destacan la capacidad de síntesis y coherencia interna y el orden y lo prolijo del trabajo	/9
Ortografía 2 puntos	Presenta varios errores Ortográficos.	Presenta algunos errores Ortográficos.	No presenta varios errores Ortográficos.	/6
Bibliografía 3 puntos	Presenta algunas citas y referencias que no responden a las Normas APA y no es satisfactoria	Referencias de acuerdo a normas APA Bibliografía Satisfactoria, no muy actualizada	Referencias y citas formuladas de acuerdo a Normas APA Bibliografía satisfactoria y actualizada	/9
TOTAL	9	18	27	27

El puntaje corresponde a la siguiente nota:

PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA
9	2.5	15	3.5	21	5.0
10	2.7	16	3.7	22	5.3
11	2.8	17	3.8	23	5.7
12	3.0	18	4.0	24	6.0
13	3.2	19	4.3	25	6.3
14	3.3	20	4.6	26	6.7

27: NOTA 7.0

## 2. Rubrica para evaluar el anteproyecto de titulación en su contenido de fondo.

Calidad Indicador	Deficiente 1 punto	Logrado 2 puntos	Destacado 3 puntos	Puntaje
TITULO (1punto)	El título no tiene la capacidad de representar el trabajo y/o es poco comprensible	Representa el trabajo realizado. Es claro, sintético y comprensible.	Representa el trabajo realizado. Es atractivo, claro, sintético y comprensible.	/3
INTRODUCCION (3 puntos)	El trabajo, puede o no contar con todos los aspectos planteados en el formato. Sin embargo, no logra una adecuada presentación y contextualización del tema.	La introducción cuenta con los aspectos solicitados en el formato, de modo que el trabajo queda contextualizado.	La introducción cuenta con los aspectos solicitados en el formato. Destaca la capacidad de integración y la presentación de distintas perspectivas y antecedentes tanto teóricos y empíricos como contextuales en torno al tema. La información es actualizada y se utilizan distintas fuentes de relevancia que den cuenta del tema.	/9
OBJETIVOS Y/O HIPOTESIS (2 puntos)	No se logra exponer con claridad el tema, sus objetivos e hipótesis ni su relevancia. No se logra comprender ni justificar (teórica, social y/o empíricamente) el trabajo que se realizará.	Se comprende el problema de estudio, los objetivos e hipótesis planteados.	El problema, los objetivos, hipótesis y relevancia del tema quedan delimitados de forma clara y sintética	/6
MÉTODO (4 puntos)	La metodología presentada no logra comprender y justificar la forma en que se realizó el estudio.	La metodología presenta todos los aspectos solicitados y permite comprender de forma clara y sintética la forma en que el estudio fue realizado	La metodología presenta todos los aspectos solicitados y permite comprender de forma clara y sintética la forma en que el estudio fue realizado. Destaca el nivel de claridad y síntesis y la reflexión realizada en torno a los aspectos éticos. Se evidencia manejo y apropiación de la metodología utilizada.	/12

Calidad Indicador	Deficiente 1 punto	Logrado 2 puntos	Destacado 3 puntos	Puntaje
PUNTAJE FINAL	10	20	30	/ 30

El puntaje corresponde a la siguiente nota:

PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA
10	2.4	20	3.9
11	2.6	21	4.0
12	2.7	22	4.3
13	2.9	23	4.7
14	3.0	24	5.0
15	3.1	25	5.3
16	3.3	26	5.7
17	3.4	27	6.0
18	3.6	28	6.3
19	3.7	29	6.7

30: NOTA 7.0

**ASPECTO FORMAL**  **X 0.3**

**CONTENIDO DE FONDO**  **X 0.7**

**NOTA FINAL**

---

## ANEXO 4

# PAUTA DE EVALUACIÓN DE AVANCE DEL TRABAJO DE TÍTULO.

#### Anexo 4: Pauta de Evaluación de Avance del Trabajo de Título.

1. Rubrica para evaluar el Avance de Trabajo de Titulación en su aspecto formal.

Calidad Indicador	Deficiente 1 punto	Logrado 2 puntos	Destacado 3 puntos	Puntaje
ASPECTOS FORMALES  Formato 1 puntos	El trabajo no se ajusta al formato de entrega	El trabajo presenta La mayoría de los aspectos solicitados en el formato	El trabajo presenta todos los aspectos solicitados en el formato	/3
Redacción 3 puntos	El trabajo presenta un hilo conductor. Sin embargo presenta problemas de síntesis y consistencia entre sus partes. La redacción, en ocasiones, no es clara.	El trabajo presenta un hilo conductor, es ordenado y coherente.	El trabajo presenta un hilo conductor. Es ordenado. Muestra coherencia y consistencia entre sus partes. Adecuada redacción. Sintética y clara Destacan la capacidad de síntesis y coherencia interna y el orden y lo prolijo del trabajo	/9
Ortografía 2 puntos	Presenta varios errores Ortográficos.	Presenta algunos errores Ortográficos.	No presenta varios errores Ortográficos.	/6
Bibliografía 3 puntos	Presenta algunas citas y referencias que no responden a las Normas APA y no es satisfactoria	Referencias de acuerdo a normas APA Bibliografía Satisfactoria, no muy actualizada	Referencias y citas formuladas de acuerdo a Normas APA Bibliografía satisfactoria y actualizada	/9
TOTAL	9	18	27	27

El puntaje corresponde a la siguiente nota:

PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA
9	2.5	15	3.5	21	5.0
10	2.7	16	3.7	22	5.3
11	2.8	17	3.8	23	5.7
12	3.0	18	4.0	24	6.0
13	3.2	19	4.3	25	6.3
14	3.3	20	4.6	26	6.7

27: NOTA 7.0

## 2. Rubrica para evaluar el Avance de Trabajo de titulación en su contenido de fondo.

Calidad Indicador	Deficiente 1 punto	Logrado 2 puntos	Destacado 3 puntos	Puntaje
TITULO (1punto)	El título no tiene la capacidad de representar el trabajo y/o es poco comprensible	Representa el trabajo realizado. Es claro, sintético y comprensible.	Representa el trabajo realizado. Es atractivo, claro, sintético y comprensible.	/3
INTRODUCCION (3 puntos)	El trabajo, puede o no contar con todos los aspectos planteados en el formato. Sin embargo, no logra una adecuada presentación y contextualización del tema.  No se logra comprender ni justificar (teórica, social y/o empíricamente) el trabajo que se realizará.	La introducción cuenta con los aspectos solicitados en el formato, de modo que el trabajo queda contextualizado.	La introducción cuenta con los aspectos solicitados en el formato. Destaca la capacidad de integración y la presentación de distintas perspectivas y antecedentes tanto teóricos y empíricos como contextuales en torno al tema.  La información es actualizada y se utilizan distintas fuentes de relevancia que den cuenta del tema.	/9
OBJETIVOS Y/O HIPOTESIS (2 puntos)	No se logra exponer con claridad el tema, sus objetivos e hipótesis ni su relevancia.	Se comprende el problema de estudio, los objetivos e hipótesis planteados.	El problema, los objetivos, hipótesis y relevancia del tema quedan delimitados de forma clara y sintética	/6
MÉTODO (4 puntos)	La metodología presentada no logra comprender y justificar la forma en que se realizó el estudio.	La metodología presenta todos los aspectos solicitados y permite comprender de forma clara y sintética la forma en que el estudio fue realizado	La metodología presenta todos los aspectos solicitados y permite comprender de forma clara y sintética la forma en que el estudio fue realizado.  Destaca el nivel de claridad y síntesis y la reflexión realizada en torno a los aspectos éticos. Se evidencia manejo y apropiación de la metodología utilizada.	/12

--	--	--	--

Calidad Indicador	Deficiente 1 punto	Logrado 2 puntos	Destacado 3 puntos	Puntaje
RESULTADOS (4 puntos)	Los resultados son presentados de forma confusa y no se logra visualizar de forma clara la respuesta a los objetivos planteados	Los resultados son presentados de forma clara y responden a los objetivos planteados.	Los resultados son presentados de forma clara y responden a los objetivos planteados. Destaca la capacidad para presentar de forma clara, analítica, ordenada y los resultados obtenidos.	/12
<b>PUNTAJE FINAL</b>	14	28	42	/ 42

El puntaje corresponde a la siguiente nota:

PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA
14	2.4	21	3.1	28	3.9	35	5.3
15	2.5	22	3.2	29	4.0	36	5.6
16	2.6	23	3.4	30	4.1	37	5.8
17	2.7	24	3.5	31	4.4	38	6.1
18	2.8	25	3.6	32	4.6	39	6.3
19	2.9	26	3.7	33	4.9	40	6.5
20	3.0	27	3.8	34	5.1	41	6.8

42: NOTA 7.0

**ASPECTO FORMAL**  **X 0.3**

**CONTENIDO DE FONDO**  **X 0.7**

**NOTA FINAL**

---



## ANEXO 5

# PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE TITULO.

## Pauta de Evaluación del Trabajo de Título.

1. Rubrica para evaluar el Trabajo de Titulación en su aspecto formal:

Calidad Indicador	Deficiente 1 punto	Logrado 2 puntos	Destacado 3 puntos	Puntaje
ASPECTOS FORMALES  Formato 1 puntos	El trabajo no se ajusta al formato de entrega	El trabajo presenta La mayoría de los aspectos solicitados en el formato	El trabajo presenta todos los aspectos solicitados en el formato	/3
Redacción 3 puntos	El trabajo presenta un hilo conductor. Sin embargo presenta problemas de síntesis y consistencia entre sus partes. La redacción, en ocasiones, no es clara.	El trabajo presenta un hilo conductor, es ordenado y coherente.	El trabajo presenta un hilo conductor. Es ordenado. Muestra coherencia y consistencia entre sus partes. Adecuada redacción. Sintética y clara Destacan la capacidad de síntesis y coherencia interna y el orden y lo prolijo del trabajo	/9
Ortografía 2 puntos	Presenta varios errores Ortográficos.	Presenta algunos errores Ortográficos.	No presenta errores Ortográficos.	/6
Bibliografía 3 puntos	Presenta algunas citas y referencias que no responden a las Normas APA y no es satisfactoria	Referencias de acuerdo a normas APA Bibliografía Satisfactoria, no muy actualizada	Referencias y citas formuladas de acuerdo a Normas APA Bibliografía satisfactoria y actualizada	/9
TOTAL	9	18	27	27

El puntaje corresponde a la siguiente nota:

PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA
9	2.5	15	3.5	21	5.0
10	2.7	16	3.7	22	5.3
11	2.8	17	3.8	23	5.7
12	3.0	18	4.0	24	6.0
13	3.2	19	4.3	25	6.3
14	3.3	20	4.6	26	6.7

27: NOTA 7.0

## 2. Rubrica para evaluar el Trabajo de Titulación en su contenido de fondo.

Calidad Indicador	Deficiente 1 punto	Logrado 2 puntos	Destacado 3 puntos	Puntaje
TITULO (1 punto)	El título no tiene la capacidad de representar el trabajo y/o es poco comprensible	Representa el trabajo realizado. Es claro, sintético y comprensible.	Representa el trabajo realizado. Es atractivo, claro, sintético y comprensible.	/3
RESUMEN (2 puntos)	No logra dar cuenta de las principales características y componentes del trabajo. Falta claridad y síntesis.	Da cuenta de forma sintética y clara del trabajo, sus principales aspectos y componentes	Da cuenta de forma sintética y clara del trabajo, sus principales aspectos y componentes. Destaca la capacidad de síntesis, la redacción y la forma atractiva de presentar el trabajo	/6
INTRODUCCION (3 puntos)	El trabajo, puede o no contar con todos los aspectos planteados en el formato. Sin embargo, no logra una adecuada presentación y contextualización del tema. No se logra comprender ni justificar (teórica, social y/o empíricamente) el trabajo que se realizará.	La introducción cuenta con los aspectos solicitados en el formato, de modo que el trabajo queda contextualizado.	La introducción cuenta con los aspectos solicitados en el formato. Destaca la capacidad de integración y la presentación de distintas perspectivas y antecedentes tanto teóricos y empíricos como contextuales en torno al tema. La información es actualizada y se utilizan distintas fuentes de relevancia que den cuenta del tema.	/9
REVISIÓN BIBLIOGRAFICA (4 puntos)	El trabajo no contiene los antecedentes bibliográficos suficientes que sirvan para apoyar, justificar, argumentar tanto la investigación, como la metodología planteada. No se logra comprender ni justificar el trabajo que se realizará.	El trabajo contiene el mínimo de antecedentes bibliográficos que sirvan para apoyar, justificar, argumentar tanto la investigación, como la metodología planteada. Se logra comprender y contextualizar el	El trabajo destaca por los antecedentes bibliográficos contenidos, cumpliendo con los propósitos de forma clara y completa, a través de los argumentos y justificaciones presentadas.	/12

		trabajo		
OBJETIVOS Y/O HIPOTESIS (2 puntos)	No se logra exponer con claridad el tema, sus objetivos e hipótesis ni su relevancia.	Se comprende el problema de estudio, los objetivos e hipótesis planteados.	El problema, los objetivos, hipótesis y relevancia del tema quedan delimitados de forma clara y sintética	/6
MÉTODO (4 puntos)	La metodología presentada no logra comprender y justificar la forma en que se realizó el estudio.	La metodología presenta todos los aspectos solicitados y permite comprender de forma clara y sintética la forma en que el estudio fue realizado	La metodología presenta todos los aspectos solicitados y permite comprender de forma clara y sintética la forma en que el estudio fue realizado. Destaca el nivel de claridad y síntesis y la reflexión realizada en torno a los aspectos éticos. Se evidencia manejo y apropiación de la metodología utilizada.	/12
RESULTADOS (4 puntos)	Los resultados son presentados de forma confusa y no se logra visualizar de forma clara la respuesta a los objetivos planteados	Los resultados son presentados de forma clara y responden a los objetivos planteados.	Los resultados son presentados de forma clara y responden a los objetivos planteados. Destaca la capacidad para presentar de forma clara, analítica, ordenada y los resultados obtenidos.	/12
CONCLUSIONES Y DISCUSIONES (4 puntos)	No se logra visualizar de forma clara la respuesta a la pregunta de investigación. La reflexión en torno a los aspectos a mejorar y los futuros lineamientos es vaga y pobre	Se da respuesta global a la pregunta de investigación. Se presentan claramente tanto los aspectos a mejorar como los lineamientos para futuras investigaciones.	Se da respuesta global a la pregunta de investigación. Se presentan claramente tanto los aspectos a mejorar como los lineamientos para futuras investigaciones. Destaca la capacidad de reflexión y análisis de los resultados obtenidos. Destaca la mirada	/12

			creativa para interpretar los datos y la capacidad para delinear futuras aplicaciones de la investigación.	
PUNTAJE FINAL	24	48	72	/ 72

El puntaje corresponde a la siguiente nota:

PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA
20	2.4	33	3.3	46	4.3	59	5.7
21	2.5	34	3.4	47	4.4	60	5.8
22	2.5	35	3.4	48	4.5	61	5.9
23	2.6	36	3.5	49	4.6	62	6
24	2.7	37	3.6	50	4.7	63	6.1
25	2.7	38	3.6	51	4.8	64	6.2
26	2.8	39	3.7	52	4.9	65	6.3
27	2.9	40	3.8	53	5	66	6.4
28	2.9	41	3.9	54	5.1	67	6.5
29	3.0	42	3.9	55	5.2	68	6.6
30	3.1	43	4	56	5.3	69	6.7
31	3.2	44	4.1	57	5.4	70	6.8
32	3.2	45	4.2	58	5.5	71	6.9

72: NOTA 7.0

**ASPECTO FORMAL**  **X 0.3**

**CONTENIDO DE FONDO**  **X 0.7**

**NOTA FINAL**

---

## ANEXO 6

# RUBRICA DE EVALUACIÓN DEFENSA DE TESIS.

## Escuela de Medicina Veterinaria

### Rúbrica para evaluar Presentación de Tesis

Docente: \_\_\_\_\_

Estudiante expositor(a): \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Calificación Final: \_\_\_\_\_

Calidad / Indicador	3 puntos	2 puntos	1 punto	Puntaje Total
<b>Lenguaje</b> 2 puntos	Utiliza un lenguaje técnico, formal y apropiado, demuestra dominio léxico. Evita repeticiones.	Utiliza un lenguaje formal, pero su dominio léxico es regular.	No utiliza un lenguaje apropiado ni demuestra dominio léxico.	/6
<b>Volumen</b> 1 punto	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la comisión en total de la presentación.	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado por todos los miembros de la comisión al menos 50% del tiempo.	El volumen con frecuencia es muy débil para ser escuchado por todos los miembros de la comisión.	/3
<b>Actitud corporal y contacto visual</b> 1 punto	Tiene buena postura, se ve relajado y seguro de sí mismo. Establece contacto visual con todos los presentes en la exposición.	La mayor parte del tiempo tiene una buena postura y establece contacto visual con todos en el salón durante la exposición.	Tiene mala postura y/o no mira a las personas durante la exposición.	/3
<b>Organización de la presentación</b> 2 puntos	Se evidencian la coherencia, la síntesis y la organización de la información.	Evidencia parcialmente la coherencia, síntesis y organización de la información.	Presenta evidentes fallas en la organización conceptual.	/6
<b>Contenido</b> 2 puntos	Demuestra un completo entendimiento del tema.	Demuestra un buen entendimiento del tema.	No parece entender muy bien el tema.	/6
<b>Límite-Tiempo</b> 2 puntos	Se ciñe al tiempo establecido: Máximo 20 minutos.	Se excede en extensión, hasta 30 minutos.	Extensión superior a 40 minutos.	/6
<b>Apoyo visual</b> 1 punto	El/la estudiante usa adecuadamente el apoyo visual, este es organizado, Claramente presentado así como de fácil seguimiento.	El/la estudiante no usa adecuadamente el apoyo visual, está bien focalizado pero no suficientemente organizado.	El/la estudiante usa de manera excesiva el apoyo visual, muy sobrecargado de información. Cuadro impreciso y poco claro	/3
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>33</b>

**Puntaje total: 33**

Fórmula  $\frac{Pje\ Obtenido}{Pje\ Ttd} \times 7$

1.- Nota presentación Tesis:

**Defensa de Tesis**  
**Preguntas de la Comisión**

Docente: \_\_\_\_\_

PREGUNTA DOCENTE	PAUTA
RESPUESTA ESTUDIANTE	NOTA

PREGUNTA DOCENTE	PAUTA
RESPUESTA ESTUDIANTE	NOTA

PREGUNTA DOCENTE	PAUTA
RESPUESTA ESTUDIANTE	NOTA

PREGUNTA DOCENTE	PAUTA
RESPUESTA ESTUDIANTE	NOTA



<b>PREGUNTA DOCENTE</b>	<b>PAUTA</b>
<b>RESPUESTA ESTUDIANTE</b>	<b>NOTA</b>

<b>PREGUNTA DOCENTE</b>	<b>PAUTA</b>
<b>RESPUESTA ESTUDIANTE</b>	<b>NOTA</b>

2.- Promedio nota Defensa:

### PONDERACIÓN FINAL

	<b>Nota</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Resultado</b>
1.- Presentación de Tesis		X 0.40	
2.- Defensa de Tesis		X 0.60	
		<b>Nota Final</b>	